Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Doña Pilar Valiente Estebañez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 561 de 2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María Eugenia Jiménez Moreno contra la empresa Innovaciones en Diseño Teresa, S.L, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Autos número: 561 de 2008.

Auto

En Talavera de la Reina a 31 de julio de 2010.

Parte dispositiva

1.- Que debo desestimar y desestimo el recurso de reposición contra proveidos de fecha 14 de enero y 22 de febrero de 2009, que se mantienen en todos sus pronunciamientos .

2.- Que debo desestimar y desestimo la pretensión subsidiaria de nulidad de actuaciones, por las razones expuestas en el FD II de la presente resolución .

Notifiquese la presente resolución , en legal forma a las partes haciéndoles saber que de conformidad al artículo 241 LOPJ, que contra el presente auto no cabe recurso de clase alguna.

El Magistrado-Juez.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Innovaciones en Diseño Teresa, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 28 de septiembre de 2010.-La Secretaria Judicial, Pilar Valiente Estebañez.

N.º I.- 10267